



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO A REALIZAR UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL REAL EN LOS BARRIOS DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. Exposición de motivos

Sin lugar a duda, la propuesta cultural del Ayuntamiento de Salamanca se centra principalmente en los barrios históricos de la ciudad y sus aledaños, dejando fuera a gran parte de Salamanca.

Sin embargo, solo un modelo que acerque la programación cultural a nuestros barrios y calles, que sea abierto, de calidad, gratuito y descentralizado es el que cumple estrictamente con el precepto constitucional de acceso a la cultura. Además, con ello, se mejora la convivencia, se ayuda al encuentro entre vecinos y vecinas y se construye el importante sentimiento de comunidad que lamentablemente se está perdiendo.

Por otra parte, siguen siendo los grandes contenedores culturales municipales los que copan la gran mayoría de los eventos, dejando de lado las infraestructuras de los barrios. Así, mientras el CAEM o el teatro Liceo tienen una programación continua sin apenas huecos, vemos como centros como el de la Iglesia Vieja de Pizarrales, el de Vistahermosa o el del Puente Ladrillo están claramente infrautilizados y apenas tienen actividad salvo la realizada por los propios movimientos asociativos de cada zona.

Además, existen recursos propios del Ayuntamiento de Salamanca como es la Banda Municipal de Música de Salamanca que tampoco se llevan a los barrios, algo que no costaría nada y que, sin embargo, podría tener una importante repercusión.

II. Propuesta de resolución

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:



1. Incrementar la programación cultural, de manera abierta, descentralizada, de calidad y gratuita para nuestros barrios de Salamanca, fomentando la participación ciudadana.
2. Trasladar, siempre que los aforos lo permitan, las actividades y propuestas culturales a nuestros centros municipales de los barrios y también a las calles de estos.
3. Integrar dentro de la programación de la Banda Municipal de Música la visita a los barrios de Salamanca incrementando su oferta musical.

En Salamanca, a 2 de diciembre de 2024

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista